



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28817

25/11/2020

73640

**AUTOR/A:** JARA MORENO, Mercedes (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, desde finales de la década de los 90, abre una convocatoria de subvenciones con carácter anual cuyo objetivo es la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) solicitados por entidades sin ánimo de lucro.

Uno de los pilares fundamentales de la acción en prevención y control de la infección por VIH y otras ITS, que se realiza desde la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, es el trabajo conjunto con las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo ámbito de actuación es estatal y cuyos fines contemplan la prevención en VIH y otras ITS, el acompañamiento a las personas con infección por este virus contribuyendo a mejorar la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de las y los personas, velando por sus derechos y actuando contra el estigma y la discriminación de las personas con VIH.

Estas entidades, además de un motor crucial que ha venido impulsando las acciones en prevención y control de las diferentes administraciones públicas, conforman un elemento esencial para la acción al realizar intervenciones de prevención selectiva, dirigidas específicamente a los colectivos más afectados por la epidemia de VIH, favoreciendo la realización de pruebas diagnósticas, así como el acceso y vinculación con los servicios sanitarios de la población que no accede de modo continuo en el tiempo. La convocatoria anual de subvenciones constituye por tanto una herramienta fundamental para el avance en la prevención y control de la infección en España, y una fuente de intercambio de experiencias y conocimiento para el aprendizaje mutuo.